



RESOLUCION No. 867-AD-77

Lima, 16 de Agosto de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 5243 de doña María Luz MANYARI ORTEGA, por el que solicita licencia por asuntos particulares.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 57° de la Ley N° 11377, Artículo 96° de su Reglamento; --- Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con el Informe emitido por la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.-CONCEDER, a doña MARIA LUZ MANYARI ORTEGA, Auxiliar de Contabilidad Integrada, Grado-V Sub-Grado 6 de la Oficina Central de Administración- Unidad Financiera, CATORCE (14) días de licencia por asuntos particulares, sin goce de haber, desde el 18 hasta el 31 de Julio de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1742
15 AGO. 1977

Rev. 72867

INFORME N° 212-OCA-UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : LICENCIA POR ASUNTOS PARTICULARES DE MARIA LUZ MANYARI ORTEGA
REF. : EXPEDIENTE N° 5243
FECHA : Lima, 8 de Agosto de 1977

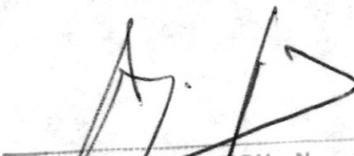
Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña MARIA LUZ MANYARI ORTEGA, solicitando DIEZ (10) días de licencias per Asuntos Particulares a partir del 18 de Julio del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle - que esta Oficina Central estima precedente aceptar lo solicitado, considerando en este caso catorce (14) días de licencia según lo indicado en el Numeral 2.2.8. del Manual Normativo N° 8 "Licencias y Permisos per Asuntos Particulares".

Per consiguiente, envío adjunto el respectivo Proyecto para que per su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es tede cuanto inferme a usted.

Atentamente.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

OCA/UP
DGdeA/iña.